Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramirez	Gallego	Mary Yuliet

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.058.844.693

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 06 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Caldas

MUNICIPIO: Pensilvania

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 4 # 3-24

PAÍS: Colombia DEPTO: Caldas

MUNICIPIO: Pensilvania

TELÉFONO: 3104079574 EMAIL: yulivamirez@outlook.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T.C	4	x		Normalista Superior	12	2009	N/A
T.C	4	x		Atencion Integral a la primera Infancia	06	2013	N/A
UN	10	x		Psicologa	12	2024	292930

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital local San juan de Dios	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 05 AÑO 2025	DÍA 10 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicologa	PIC	Avenida la Salle.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital local San Juan de Dios	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 01 AÑO 2025	DÍA 13 MES 04 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora EBS	EBS	Avenida la Salle

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital local San juan de Dios	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 08 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo Administrativo	EBS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
G.N.S.P.	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 08 AÑO 2022	DÍA 22 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente.	Educativo	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad tecnologica de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 28 MES 10 AÑO 2019	DÍA 10 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Social	Social	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fucolde	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 07 MES 04 AÑO 2016	DÍA 07 MES 08 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Social	Social	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fucolde	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 06 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gestor Social	Social	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cooasobian	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Pensilvania	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 04 AÑO 2011	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pensilvania - 07-11-2025

Yuliet Ramirez Gallego

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.058.844.693

RAMIREZ GALLEGO

APELLIDOS

MARY YULIET

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

Mary yulieth Ramirez

FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1990**

PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUL-2008 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0908500-00154748-F-1058844693-20090419 **0010**850362A 1 30638427

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre la Institución Educativa

Escuela Normal Superior de la Presentación

Pensilvania – Caldas

Fundada en 1906

Aprobada mediante resolución No. 00357 de Febrero 16 de 1999,
Emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas,
y con Acreditación de Calidad y Desarrollo, mediante Decreto No. 2772
del 4 de diciembre de 2002, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Mary Yuliet Ramírez Gallego

Portadora de la Tarjeta de Identidad número 900629 64250

El Título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Educación y Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Hna. Blanca del T. Segura Rodríguez
Rectora

Carlos Alberto Arias López
Secretario

Expedido en Pensilvania, Caldas el 1 de diciembre de 2007

INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN
PENSILVANIA – CALDAS

FOLIO 25

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 26

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 154103003
INSCRIPCIÓN DANE 117541001756
CÓDIGO ICFES 006684

En la ciudad de Pensilvania, a los Uno **(1)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2.007**, se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los (as) Alumnos (as) de **UNDÉCIMO GRADO**, la Rectora y Secretario, de la **"INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN"**, Institución aprobada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 00357 del 16 de Febrero de 1999 y con Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. **2772** del 04 de Diciembre de 2002 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los (as) alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

A

Ramírez Gallego, Mary Yuliet
T. I. Nº 900629 - 64250

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

HNA. BLANCA DEL T. SEGURA R.
C.C. 29.462.605 del Cairo - Valle
RECTORA

CARLOS ALBERTO ARIAS L.
C.C. 9.855.906 de Pensilvania
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa

Escuela Normal Superior de La Presentación
Pensilvania - Caldas

Aprobada por la Secretaría de Educación de Caldas mediante la Resolución N° 00357 del 16 de febrero de 1999
y con acreditación de Calidad y Desarrollo por medio del Decreto 3491 del 14 de septiembre de 2009
expedida por el Ministerio de Educación Nacional

reconociendo que:

Mary Yuliet Ramírez Gallego

Cédula de Ciudadanía N° 1 058 844.693 de Pensilvania (Caldas)

cursó y aprobó los estudios correspondientes al

Ciclo de Formación Complementaria

de acuerdo con los planes y programas vigentes, y el P.E.I. de la Normal,

le confiere el título de:

Normalista Superior

Expedido en Pensilvania, Caldas el 05 de diciembre de 2009

Hermana Blanca del T. Segura Rodríguez
Rectora

Carlos Alberto Arias López
Secretario

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN
PENSILVANIA – CALDAS

FOLIO 030

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 11

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**154103003**
INSCRIPCIÓN DANE	**117541001756**
CÓDIGO ICFES	**006684**

En la ciudad de Pensilvania, a cinco **(05)** del mes de **DICIEMBRE** del año **2.009**, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Estudiantes del **IV SEMESTRE DEL CICLO COMPLEMENTARIO DE FORMACIÓN DOCENTE,** la Rectora y Secretario de la **"INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN"**, institución aprobada por Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 00357 del 16 de Febrero de 1999 y con Acreditación de Calidad y Desarrollo mediante Decreto No. 3491 del 14 de Septiembre de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Complementario de Formación Docente, se procedió a otorgar el título de:

NORMALISTA SUPERIOR

A

Mary Yuliet Ramírez Gallego
C. C. 1.058.844.693

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

HNA. BLANCA DEL T. SEGURA R.
C. C. 29.462.605 Del Cairo - Valle
RECTORA

CARLOS ALBERTO ARIAS LÓPEZ
C. C. 9.855.906 de Pensilvania
SECRETARIO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARY YULIETH RAMIREZ GALLEGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.058.844.693

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pensilvania, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

9548003 - 18/06/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515003666l9CC1058844693C.

REGIONAL CALDAS
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9548003 - 18/06/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARY YULIETH RAMIREZ GALLEGO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.058.844.693

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pensilvania, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500366619CC1058844693A.

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 3229 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

HACE CONSTAR QUE:

MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO

C.C. Nº. 1066644693

Curcó y aprobó el:

Diplomado en Abordaje de Casos Clinicos en Tres Enfoques Psicoterapéuticos

Programa de Extensión y Educacion Continuada con una intensidad de 140 horas teórico - prácticas.

Dado en Pereira, a los 12 dias del mes de Marzo de 2024

Rector

Secretario General Seccional (E)

RECTORIA

Directora Nacional de Educación Continuada y B2B

Código de Seguridad: 2158-AA-08768

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1017

En Bogotá D.C., el 28 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
LUZ TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO

Identificada con C.C. No. 1058844693, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **PSICÓLOGA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 4, folio 37, registro 44580.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes octubre de 2024.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Código Seguro de Verificación: AdeiHdstDyJa5es

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARY YULIETH RAMIREZ GALLEGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.058.844.693

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

con una duración de 15 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

1562204 - 28/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95150031750CC1058844693C.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Certifica que:

Mary Yulieth Ramírez Gallego

C.C. N° 1.058.844.693

Participó en el Diplomado ***"Inclusión en la Primera Infancia: de Cero a Siempre"***
Realizado en el Eje Cafetero, con una intensidad de 120 horas,
entre el 3 de noviembre de 2012 y el 16 de febrero de 2013

En constancia se firma a los 23 días del mes de febrero de 2013

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector
Universidad de Manizales

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Gobierno de COLOMBIA

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

Otorgan el presente

Certificado a:

Mary Yulieth Ramírez Gallego

C.C. 1058844693 Pensilvania

Por haber participado en el Diplomado: "Cuidadores: Aprendiendo y Resignificando con la Primera Infancia en Caldas", convenio entre la Alcaldía del Municipio de Pensilvania y la Universidad de Caldas-Departamento de Desarrollo Humano, desde 25 de Mayo hasta Agosto 31 de 2013, con una intensidad de 110 Horas.

Se firma en Pensilvania, a los 31 días del mes de Agosto de 2013

JAIRO ANTONIO RIOS CARMONA
Alcalde Municipio de Pensilvania

FANNY OSORIO GIRALDO
Vicerrectora de Proyección Universidad de Caldas

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No. 292930

Fecha de expedición: 19/12/2024

MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO
Cédula de Ciudadania
1058844693

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Resolución No. 292930
(19 de diciembre de 2024)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*".

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas*"

Que MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO, Identificada con documento de Identidad No. 1058844693 , solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA el 28 de octubre de 2024, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 28 de octubre de 2024 según consta en el Acta de Grado No. 1017; el Folio del Acta No. 37.

Que el Programa de Psicología ofrecido por la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 292930** válida en todo territorio nacional, a MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO, identificada con documento de Identidad No. 1058844693.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º-. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 19 de diciembre de 2024 .

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

H6tfZZ1bEDaKy61OGWkQ
Puede validar este documento en:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A71407 del día 31 del mes de Enero del año 2025
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058844693, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, el día 2024-10-28, con el acta 1017, registrado en el libro 4, Folio 37, año 2024.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058844693, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058844693, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058844693, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Enero del año 2025



RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA
Subdirector de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: F8yH5cX3iS

COOASOBIEN
22 AÑOS
Nit: 810000164-8

"COOASOBIEN"

Certifica Que:

Que el (la) señor (a) **MARY YULIETH RAMIREZ GALLEGO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° 1.058.844.693 ; laboró en la entidad con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) periodo(s): 11 de Abril de 2011 hasta el 1 de Julio de 2011, 29 de agosto de 2011 hasta el 15 de Diciembre de 2011, 16 de Enero de 2012 hasta el 01 de Febrero de 2012, 23 de Abril de 2012 hasta el 29 de Junio de 2012, 08 de Noviembre de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012, 16 de Enero de 2013 hasta el 19 de Diciembre de 2013, 16 de Enero de 2014 hasta el 15 de Diciembre de 2014, desempeñando el cargo de Docente.

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a).

Para constancia se firma en Manizales, Caldas; a los (03) días del mes de Marzo de (2015).

Atentamente,

BIBIANA ANDREA MARIN DIAZ
Coordinadora Gestión de Talento Humano

Elaboró: Maribel López Restrepo

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74 PBX: 8863811/ FAX: 8861203
Sede Pereira, Risaralda
Carrera 10 No. 46-30 Barrio Maraya PBX: 3444055
cooasobien@cooasobien.org
www.cooasobien.org

ISO 9001

FUCOLDE
Fundación Colombiana para el Desarrollo
NIT 900.533.680-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El (a) Señor (a) MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. Cédula 1.058.844.693, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Precio Global Fijo No. RRHH-PS-C2-0832-06-15 desde el 11 de Junio de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015. prestando por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, Facilitar los servicios de asistencia técnica, asesoría, capacitación, articulación de servicios complementarios y acompañamiento permanente en su entorno familiar y comunitario de manera directa a los hogares asignados del Programa Familias en su tierra, con el fin de contribuir al arraigo, fortalecimiento de sus capacidades; estabilización socioeconómica, goce efectivo de derechos, mejoramiento de condiciones de vida y empoderamiento de las comunidades; lo anterior con enfoque de autogestión, diferencial, de participación, reparador y territorial, principalmente en lo referente a construcción de tejido social, derechos y deberes, ciudadanía, corresponsabilidad, hábitos, relacionamiento, solución de conflictos, solidaridad y medidas de satisfacción. Se otorga un plazo máximo para la legalización del 100% de productos hasta el día 30 de Enero de 2016. Devengando unos honorarios totales DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 16.800.000).

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciséis (2016).

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN
Coordinador General

FUCOLDE
Fundación Colombiana para el Desarrollo
NIT 900.533.680-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1058844693 de PENSILVANIA, estuvo vinculado en nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Precio Global Fijo No F-RRHH-PS-C2-1858-04-16 desde el 07 de Abril de 2016 hasta 07 de Agosto de 2016, Prestar por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva Facilitar la asesoría, formación, acompañamiento permanente y asistencia técnica integral a los hogares asignados en el marco del retorno y proceso de arraigo, mediante el fortalecimiento de capacidades y habilidades personales, familiares y de comunidad con el fin de contribuir al goce efectivo de derechos y a la estabilización socioeconómica que conlleven al empoderamiento de las comunidades y al mejoramiento de condiciones de vida de las familias. Devengando unos honorarios totales de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.800.000). Se otorga un plazo máximo para la legalización del 100% de productos hasta el día 20 de Agosto de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los Siete (07) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN
Coordinador General

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
NIT 890.801.052-1

CONSTANCIA LABORAL

El(la) Señor(a) **RAMIREZ GALLEGO MARY YULIET**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1058844693**, labora como **Docente de aula Grado 1A**

MUNICIPIO: PENSILVANIA

DEPENDENCIA: I. E. ESC NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION

FECHA INGRESO: 4 de agosto de 2022

SUELDO BASICO: $ 1.980.929

BONIFICACION: $ 46.523

SOBRESUELDO: $ 0

VINCULACION: Provisional Vacante Temporal

Se expide para: **Trámites personales.**

Manizales, 23 de noviembre de 2022

Válido por treinta (30) días a partir de la fecha de su expedición.

CARMENZA QUINTERO TORRES
Profesional Universitario
Nómina

Pensilvania, Caldas, 11 de junio de 2024

EL RECTOR

Establecimiento Oficial aprobado en sus niveles de Educación **PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y CICLO COMPLEMENTARIO,** mediante la resolución Nº 8665-6 de Noviembre 09 de 2017, emanada por el Departamento de Caldas y Renovación de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Mediante Resolución N° 2142 de Marzo 06 de 2019, Expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR

Que **MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO** identificado(a) con número de documento **1058.844.693** egresada de la Universidad **FUNDACION UNIVERSITARIA AREANDINA**, realizó prácticas profesionales en psicología en **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION** desde el día 08 de agosto de 2023 hasta el 30 de mayo de 2024.

Apoyando los procesos desde orientación escolar con escuela de padres, talleres de promoción y prevencion, intervenciones individuales a estudiantes, valoración en habilidades escolares, apoyo a las remisiones por garantía de derechos de (NNA), seguimiento al PIAR y informes psicopedagógicos.

Durante el tiempo de apoyo a la Institución Educativa se evidenció su responsabilidad y conocimiento en la especialidad de las tareas asignadas, con dedicación y esmero.

Se expide para trámites pertinentes

DIEGO ARMANDO VARELA OSPINA
Rector

Proyectó: Laura Sofía Giraldo Montes
Auxiliar administrativa

Universidad Tecnológica de Pereira

114-705

LA OFICINA JURIDICA – PROCESO GESTION DE LA CONTRATACION

CERTIFICA

Que la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA celebró contratos de prestación de servicios con la señora **MARY YULIET RAMIREZ GALLEGO,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.058.844.893, a continuación, se relaciona la información pertinente:

Año	N° Contrato	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor
2019	3325	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO PENSILVANIA, CALDAS EEN EL MARCO DEL CONTRATO 308 DE 2019 ¿EJECUTAR EL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA FEST POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- PROSPERIDAD SOCIAL (ZONA III)s CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 03 DE 2019 Y TODAS LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y QUE SE REQUIERAN PARA SU CABAL, OPORTUNO, EFICIENTE Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	28/10/2019	10/12/2020	20.310.638

Se expide la presente certificación hoy diecinueve (19) de febrero del 2021.

María Teresa Vélez Ángel
Jefe Oficina Jurídica
Gestión de la contratación